



COMUNICADO N° 013-2024-DG-IESTP"GLBR"

RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°226-2020-MINEDU

INSTITUCION EDUCATIVA

: IESTP "GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO"

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN POR MESA DE PARTES: DE FORMA PRESENCIAL

Lunes 05/08/2024 de: 9:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 p.m.

Presentación de solicitudes de evaluación para renovación de contrato.

El docente que cumple los requisitos y que no cuente con los impedimentos para la renovación de contrato de docentes regulares puede presentar por escrito, su solicitud de evaluación para la renovación de contrato al director general.

Presentación de expediente docente y asistente, en folder manila (foliado):

- Solicitud (FUT) dirigido al Director, precisando el código al que postula.
- Resolución de contrato de los tres últimos años (docente); de los dos últimos años (asistente).
- Título o grado académico que acredite perfil para la posición vacante.

Requisitos para la renovación de contrato de docentes:

- Aprobar la evaluación de desempeño docente para la renovación de contrato.
- Estar programado en el cuadro de Distribución de Horas pedagógicas del IES.
- Haber sido contratado de manera continua los tres años previos en las mismas unidades didácticas o el mismo código Nexus.

Requisitos para la renovación de contrato de asistentes:

- Haber sido contratado en el puesto de asistente de manera continua en los últimos dos años en la institución educativa.
- Aprobar la evaluación de desempeño de asistente para la renovación de contrato.

Impedimentos para postular en el proceso de contratación. (lo estipulado en el numeral 5.12.6 de la RVM N° 226-2022-MINEDU).

San Juan de Miraflores, 30 de julio del 2024

DIRECTOR GENERAL
IESTP "GLBR"

Recibido
Quispe
09/07/2024.
10:55 am